

Resolución N° 1997/18Nro de Expediente:
2017-5112-98-000118**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:
30/4/2018

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se contrata a la ciudadana Dra. Ana Alba Uruzula, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 meses, como resultado del Concurso Abierto de oposición y méritos N° 1080 - P/17, para cubrir 1 cargo de ingreso a la Carrera 5204 - DOCTOR/A EN MEDICINA para el Área de Citología, con destino al Servicio de Atención a la Salud.-

Montevideo, 30 de Abril de 2018.-

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso Abierto de oposición y méritos N° 1080 - P/17, para cubrir 1 (un) cargo de ingreso a la Carrera 5204 - DOCTOR/A EN MEDICINA para el Área de Citología, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Único, Nivel V, con destino al Departamento de Desarrollo Social, División Salud, Servicio de Atención a la Salud;

RESULTANDO: 1º.) que por Resolución N° 3507/17 de fecha 7 de agosto de 2017 se dispuso autorizar a la División Administración de Personal, Servicio de Administración de Gestión Humana, a realizar el Llamado;

2º.) que según Acta de Clausura de actuación 12, el Tribunal designado realizó la selección correspondiente;

CONSIDERANDO: 1º.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales eleva actuaciones informando que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;

2º.) que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución contratando a los/as ciudadanos/as seleccionados/as;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO**RESUELVE:**

1º.- Contratar a la ciudadana Dra. Ana Alba Uruzula, CI N° 4.651.960, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria, como resultado del Concurso Abierto de oposición y méritos N° 1080 - P/17, para cubrir 1 (un) cargo de ingreso a la Carrera 5204 - DOCTOR/A EN MEDICINA para el Área de Citología, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Único, Nivel V, con destino al Departamento de Desarrollo Social, División Salud, Servicio de Atención a la Salud, con una dedicación horaria de 20 (veinte) horas semanales, en régimen de 4 (cuatro) horas diarias que será determinado por la Administración según los requerimientos de la tarea, que podrá incluir en su desarrollo sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables), con una remuneración correspondiente al Grado SIR 14, más los beneficios sociales e incrementos salariales que se otorguen al personal:

2º.- Dicha ciudadana tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar el nombramiento (Art. R.160.1.3, Volumen III del Digesto), debiendo dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Volumen III del Digesto.-

3º.- La contratación quedará supeditada a la recepción del Certificado de Antecedentes Judiciales.-

4º.- Establecer que resultó suplente con validez por el plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha de la presente Resolución, la ciudadana Dra. Alexandra Gadea, CI N° 3.067.991.-

5º.- La erogación resultante será atendida con cargo a los Rubros, Sub-rubros y Renglones que corresponda, según tabla de equivalencias con los Códigos de Liquidación de Haberes.-

6º.-Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y de Desarrollo

Social, a la División Salud, a los Servicios de Liquidación de Haberes, de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Atención a la Salud, a la Unidad Información de Personal y previa intervención de la Contaduría General, pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional para la notificación correspondiente y al Servicio de Administración de Gestión Humana, debiendo volver las presentes actuaciones a la Unidad Selección y Carrera Funcional para el archivo en la carpeta del concurso.-

OSCAR CURUTCHET, Intendente de Montevideo (I.)-

DR. JORGE RODRIGUEZ, Secretario General (I.)-